



CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA. CURSO 2019 - 2020

Se realizará un examen al finalizar cada bloque (excepto el bloque II, en que harán dos pruebas). Los bloques tienen diferente duración, pero su peso e importancia en la materia es la misma.

La nota de los exámenes tendrá un valor del 80% sobre la nota final de ese trimestre.

El 20% restante, se obtendrá valorando el trabajo diario y las producciones, esquemas y guiones de prácticas entregados dentro de la fecha estipulada por convenio entre la profesora y el alumnado.

Con arreglo al programa de **prácticas de Laboratorio**, consideramos necesario incluir las siguientes consideraciones:

Para cada práctica se fijará, como **fecha límite de entrega** de la memoria, **una semana** desde su realización. Dicha memoria debe realizarse, **obligatoriamente**, con procesador de textos, nunca a mano o de otra manera.

Las prácticas se calificarán en tiempo y forma, pero **no se devolverán** a los alumnos hasta que haya terminado la corrección completa de todos ellos. De esta manera evitamos que las copias circulen entre aquellos alumnos que no cumplen con los plazos.

La presentación de la memoria **con una semana de retraso** supondrá la **penalización de 2 puntos** sobre la nota obtenida. A partir de este momento, la nota máxima que se podrá alcanzar será de **5 puntos sobre 10**.

Siempre y cuando se disponga de espacios y tiempos para ello, se desarrollarán las siguientes prácticas:

1. Disoluciones.
2. Determinación de la masa molecular del magnesio.
3. Reacciones químicas.
4. Termodinámica.
5. Aspirina.
6. Cálculo de g empleando plano inclinado.
7. Cálculo de la constante elástica de un muelle.

CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES: Será meramente informativa, y se calculará con la nota media de los exámenes que se hayan realizado a lo largo de la misma.

CALIFICACIÓN FINAL EN LA ASIGNATURA: La calificación final ordinaria se calculará promediando las calificaciones de los exámenes (con independencia de la calificación informativa de los boletines de notas). Para superar la asignatura completa deben cumplirse las condiciones que siguen:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA. CURSO 2019 - 2020

- La nota media de los exámenes debe ser igual o superior a 5
- Se debe alcanzar la calificación de 4 en la mitad mas uno de los exámenes realizados.
- No debe haber más de un examen cuya calificación sea igual o inferior a 3.

Quienes no cumplan los criterios expuestos, realizarán un examen global en el mes de mayo, referido a contenidos de todo el curso, (con independencia de los exámenes aprobados durante el curso). Superada esta prueba, la calificación ordinaria será de APTO.

CRITERIOS PARA CALIFICAR CADA EXÁMEN: El problema o apartado bien planteado, pero con resultado erróneo pero lógico, puntuará con un 80% de la calificación. La falta de unidades en el valor final del resultado, suponiendo que el problema esté bien planteado y bien resuelto, restará un 20% del valor asignado al apartado o problema. El apartado o problema bien planteado, con resultado disparatado en valores o unidades se calificará con 0 en su conjunto. Si en un apartado debe tomarse como dato el valor obtenido en otro, aunque sea erróneo, pero lógico, el nuevo apartado debe calificarse positivamente, siempre que el nuevo resultado sea lógico. La falta de claridad en la respuesta disminuirá proporcionalmente la calificación. La calificación será de cero, si en la misma respuesta se encuentran afirmaciones que se contraponen, o si la respuesta no corresponde a la pregunta formulada.

Todas las respuestas deben hacerse de modo razonado aunque no se indique explícitamente en la pregunta. Prueba extraordinaria y criterios de calificación para evaluarla.

Aquellos alumnos que NO hayan superado la asignatura en junio dispondrán de una nueva **prueba extraordinaria**. Este examen será único y referido a todos los criterios de evaluación del curso. El examen contendrá preguntas teóricas, cuestiones y problemas. Si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia. La calificación final extraordinaria se calculará baremando un 80% el resultado de la prueba, un 10% la calificación final ordinaria, y un 10% los trabajos o tareas solicitados al alumno.